

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA
29 AGO. 2014
SEC: D N° 6771 HORA: 17:40

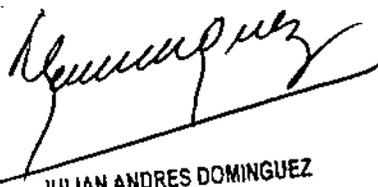
**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La H. Cámara de Diputados de la Nación*



**RESUELVE**

Declarar de interés el proyecto de la Universidad de Buenos Aires y el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, para la creación de una "Casa de los Premios Nobeles Latinoamericanos" con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

  
JULIAN ANDRES DOMINGUEZ  
PRESIDENTE  
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La "Casa de los Premios Nobeles Latinoamericanos" es un proyecto en curso que tiene como objetivo preservar, difundir y fortalecer las identidades nacionales y regionales poniendo en relevancia los aportes de los saberes y las creaciones de la cultura latinoamericana a la humanidad.

En la búsqueda de generar un espacio de comunicación social y pensamiento crítico, desde una concepción integral de los derechos humanos y de los pueblos para la cultura, la educación y la paz; el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, decidió -en convenio con la Universidad de Buenos Aires-, destinar la vieja sede del Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), emplazada en la Calle México 478 (C.A.B.A.), como sede de la futura Casa.

Latinoamérica ha sido galardonada con dieciséis Premios Nobel de distintas disciplinas<sup>1</sup>, pero aún resta mucho por hacer conocer sus aportes a la humanidad. Por eso, entre los objetivos de esta Casa se encuentra la creación de un punto de convergencia y encuentro entre los actuales y futuros Premios Nobeles y, entre ellos y la sociedad.

En este sentido, Adolfo Pérez Esquivel ha expresado al Rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Alberto Barbieri, su deseo de ceder en custodia su medalla Nobel, junto a otras condecoraciones, premios y reconocimientos nacionales e internacionales, así como su biblioteca y otros materiales para conformar el primer fondo documental de la Casa y para instar a otros Premios Nobeles latinoamericanos o sus descendientes a incorporar contribuciones.

Tal como él mismo lo expresara: *"Yo recibí el Premio Nobel de la Paz en nombre de los pueblos latinoamericanos porque mi labor es parte de un trabajo colectivo de muchos compañeros y compañeras de lucha. Si bien muchos de estos esfuerzos*

<sup>1</sup> **Argentina:** Carlos Saavedra Lamas, Premio Nobel de la Paz 1936. Bernardo Houssay, Premio Nobel de Fisiología/Medicina 1947. Luis Federico Leloir, Premio Nobel de Química 1970. Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz 1980. César Milstein, Premio Nobel de Fisiología/Medicina 1984.

**Chile:** Gabriela Mistral, Premio Nobel de Literatura 1945. Pablo Neruda, Premio Nobel de Literatura 1971.

**Colombia:** Gabriel García Márquez. Premio Nobel de Literatura. 1982.

**Costa Rica:** Oscar Arias Sánchez, Premio Nobel de la Paz 1987.

**Guatemala:** Miguel Ángel Asturias, Premio Nobel de Literatura 1967. Rigoberta Menchú Tum, Premio Nobel de la Paz 1992.

**México:** Alfonso García Robles. Premio Nobel de la Paz, 1982. Octavio Paz, Premio Nobel de Literatura 1990. Mario J. Molina, Premio Nobel de Química 1995.

**Perú:** Mario Vargas Llosa, Premio Nobel de Literatura 2010.

**Venezuela:** Baruj Benacerraf, Premio Nobel de Fisiología/Medicina 1980.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*fueron reconocidos en mi persona, considero que le pertenecen a los pueblos. Por eso, como docente y Doctor Honoris Causa de la Universidad de Buenos Aires, considero que esta universidad pública, cogobernada y gratuita debe ser el ámbito para el resguardo de la medalla Nobel como un aporte al compromiso de la juventud con nuestro futuro".*

Argentina ha sido reconocida en cinco oportunidades por la Fundación Nobel, demostrando que nuestro país tiene mucho para darle al mundo y que es menester fomentar iniciativas como estas para que sirvan como referencia a las nuevas generaciones.

Por los motivos expuestos, solicito al cuerpo se apruebe el presente proyecto de resolución.

  
JULIAN ANDRES DOMINGUEZ  
PRESIDENTE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN